PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7501695 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATANTE	CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7501695 de 2025
OBJETO	Prestación de servicios profesionales o de apoyo la gestión de carácter temporal como instructor para apoyar el acompañamiento, seguimiento y orientación de la formación profesional integral de acuerdo con la red de conocimiento y área temática, en los niveles de formación titulada y/o complementaria, en las modalidades presencial, virtual y/o a distancia, conforme a los programas y proyectos formativos establecidos por el por el Centro de Biotecnología Industrial de la Regional Valle, para la vigencia 2025.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	15 de febrero de 2025
FECHA DE INICIO	18 de febrero de 2025
PLAZO INICIAL	310 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19 de diciembre de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS LONDOÑO MATTA
CC o NIT	16227158
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Palmira, Valle del Cauca
VALOR INICIAL	$47.528.280
FORMA DE PAGO	a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2025 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/Cte. ($3.219.658), b) (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte. ($4.599.511) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTITRES PESOS M/Cte. ($2.913.023)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5825

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL o SIIF	23525
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$47.528.280
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No Aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$47.528.280
VALOR TOTAL EJECUTADO	$47.528.280
SUPERVISOR	MIOSOTIS CARDENAS GARCIA Profesional de Bilingüismo
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No Aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.7501695 de 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Participar oportunamente, según la programación, en las jornadas de desarrollo curricular del Centro de Formación.	SI	TODAS LAS EVIDENCIAS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL REPOSAN EN EL APLICATIVO SECOPII, EN EL ESPACIO DEL CONTRATO. DAR CLIC AQUI EN EL ÍTEM 7 –"Ejecución del Contrato"- SE ENCUENTRAN CARGADOS LOS INFORMES MENSUALES Y LAS EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
2. Desarrollar la Formación Profesional Integral presencial y/o virtual, de acuerdo con la programación de las fichas y la planeación pedagógica siguiendo los lineamientos Institucionales.	SI	
3. Reportar oportunamente novedades en relación con las fichas asignadas, de aprendices y de los ambientes de formación correspondientes y la asignación de tiempos del instructor.	SI	
4. Realizar entrega de los diferentes documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual en las fechas requeridas o plazos establecidos de acuerdo con los lineamientos del Centro de Formación.	SI	
5. Aplicar los instrumentos de evaluación con su respectiva retroalimentación y registrar oportunamente (una vez agotada la programación de (el/ los) resultado(s) de aprendizaje) los juicios evaluativos en el aplicativo.	SI	
6. Participar en las actividades convocadas en relación con el proceso de Formación Profesional Integral.	SI	
7. Verificar la calidad y la fidelidad de los datos de aprendices, en los procesos de formación que se requiera.	SI	

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	45-46-101029895		
CERTIFICADO O ANEXO	Copia de la póliza reposa en Secop. Clic AQUÍ. En el ítem 2 “Condiciones”		
FECHA EXPEDICIÓN	18 de febrero de 2025		
FECHA APROBACIÓN	18 de febrero de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	17-02-2025	19-04-2026	$4,752,828.00
Devolución del pago anticipado	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Salarios y prestaciones sociales	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calidad del servicio	No Aplica	No Aplica	No Aplica

3.2 Cumplimiento del objeto

Durante la ejecución del contrato, el instructor JUAN CARLOS LONDOÑO MATTA:

1. Participó puntual y activamente de las actividades relacionadas con las adecuaciones de las semillas para la formación complementaria virtual; tales como asociación de aprendices a la ruta de aprendizaje, creación de anuncios en la plataforma ZAJUNA, edición de cronogramas de acuerdo a los tiempos de cada ficha, ajuste de fechas de disponibilidad de las evidencias de acuerdo al cronograma, grabación y cargue de las sesiones en línea realizadas y retroalimentación a los aprendices en la entrega de evidencias.
2. Participó de las capacitaciones programadas por el Centro de Formación para el mejoramiento continuo del proceso de formación.
3. Ejecutó la Formación Profesional Integral en complementaria virtual de inglés; de conformidad con los lineamientos de la Entidad; atendiendo las siguientes fichas durante la vigencia del contrato: English Does Work Level 1 (fichas 3394017, 3394016, 3338349, 3338348, 3291189, 3291188, 3262101, 3170509, 3170508), English Does Work Level 2 (fichas 3343592, 3343591, 3291193, 3291192, 3261992, 3261991, 3206975, 3206974, 3206973, 3206972, 3170536, 3170535), e English Does Work Level 5 (ficha 3262117). Adicionalmente, en los meses que no se logró captar aprendices para la complementaria virtual, el instructor ejecutó fichas de complementaria presencial, entre ellas: Inglés Básico 2 (ficha 3380841), Inglés Básico 3 (ficha 3380565) e Inglés Básico 4 (ficha 3380844).

4. Reportó de manera oportuna las novedades relacionadas con aprendices, fichas asignadas y situaciones con plataforma Senasofia, Betowa y/o Zajuna; garantizando el adecuado desarrollo académico y operativo.
5. Entregó, dentro de los plazos establecidos, los documentos requeridos por el Centro de Formación para el cierre del proceso académico-administrativo de las fichas a cargo, permitiendo la certificación de los aprendices, de conformidad con los tiempos estipulados en el procedimiento.
6. Utilizó metodologías activas durante el proceso de la formación y aplicó los instrumentos de evaluación correspondientes a los resultados de aprendizaje, brindando la retroalimentación pertinente y registrando los juicios evaluativos en el aplicativo institucional conforme a los lineamientos y tiempos establecidos.

En general, el instructor JUAN CARLOS LONDOÑO MATTA demostró alto nivel de profesionalismo en la ejecución de las obligaciones contractuales, permitiendo el cumplimiento de las metas del programa de Bilingüismo en el Centro de Formación, incluyendo el desarrollo de la Semana de los Idiomas, en su 10ª versión institucional.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

NO APLICA

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el **17 de febrero de 2025 (ver adjunto)**

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que, de conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo

unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NO APLICA

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$47.528.280
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$47.528.280
Valor ejecutado	$47.528.280
Valor pagado	$47.528.280
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe elaborar la liquidación bilateral del contrato **CO1.PCCNTR.7501695 de 2025** teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma en Palmira-Valle, el 18 de diciembre de 2025.

MIOSOTIS CÁRDENAS GARCÍA
Supervisora del Contrato CO1.PCCNTR. 7501695 DE 2025

ANEXOS:

- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y ARL] -DIC-2025
- Pantallazo de la designación de supervisión del contrato.
- Certificado del ADRES con reporte hasta diciembre 2025.

NOTA

- En el enlace del contrato en SECOP se puede verificar cada uno de los Certificado de Desembolsos mensuales: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7501695&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-18, 03:34:44 PM | Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1078045524

Periodo Cotización: diciembre de 2025 | Periodo Servicio: diciembre de 2025 | Referencia pago 8823717053

PAGADA 16/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN CARLOS LONDONO MATTA		
Documento	CC16227158	Dirección	CALLE 23D IN - 03 CASA 4
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3218065239
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	CARTAGO	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte Sena | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 16227158 | JUAN CARLOS LONDOÑO MATTA | 59 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (230301) PORVENIR | $1,423,500 | $227,800 | (EPS037) NUEVA EPS S.A. | $1,423,500 | $178,000 | 0.522 | $1,423,500 | $7,500 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $413,300 |

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades,licencias,saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$1,423,500	$1,423,500	$1,423,500	$0	$227,800	$178,000	$7,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$413,300	$0	$413,300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

BANCO UNIÓN S.A.

NIT 860.006.797-9

puntored

NIT. 830.513.238-9

Corresponsal Bancario SCOTIABANK COLPATRIA

Fecha	:	16/12/2025
Hora	:	09:35:40
Asesor	:	MOSORIO
Agencia	:	55-CARTAGO OLIMPICA
Ciudad	:	76147-Cartago-Valle del Cauca
Medio de pago	:	Efectivo
Valor	:	413,300
Convenio	:	PILA PLANILLA ASISTIDA SIMPLE / COLPATRIA
Entidad recaudadora	:	SCOTIABANK COLPATRIA
Numero de Pin	:	8823717053
Número de Autorización:	:	1302452093
IP	:	192.168.137.1
Cobro de la Transacción	:	0.00

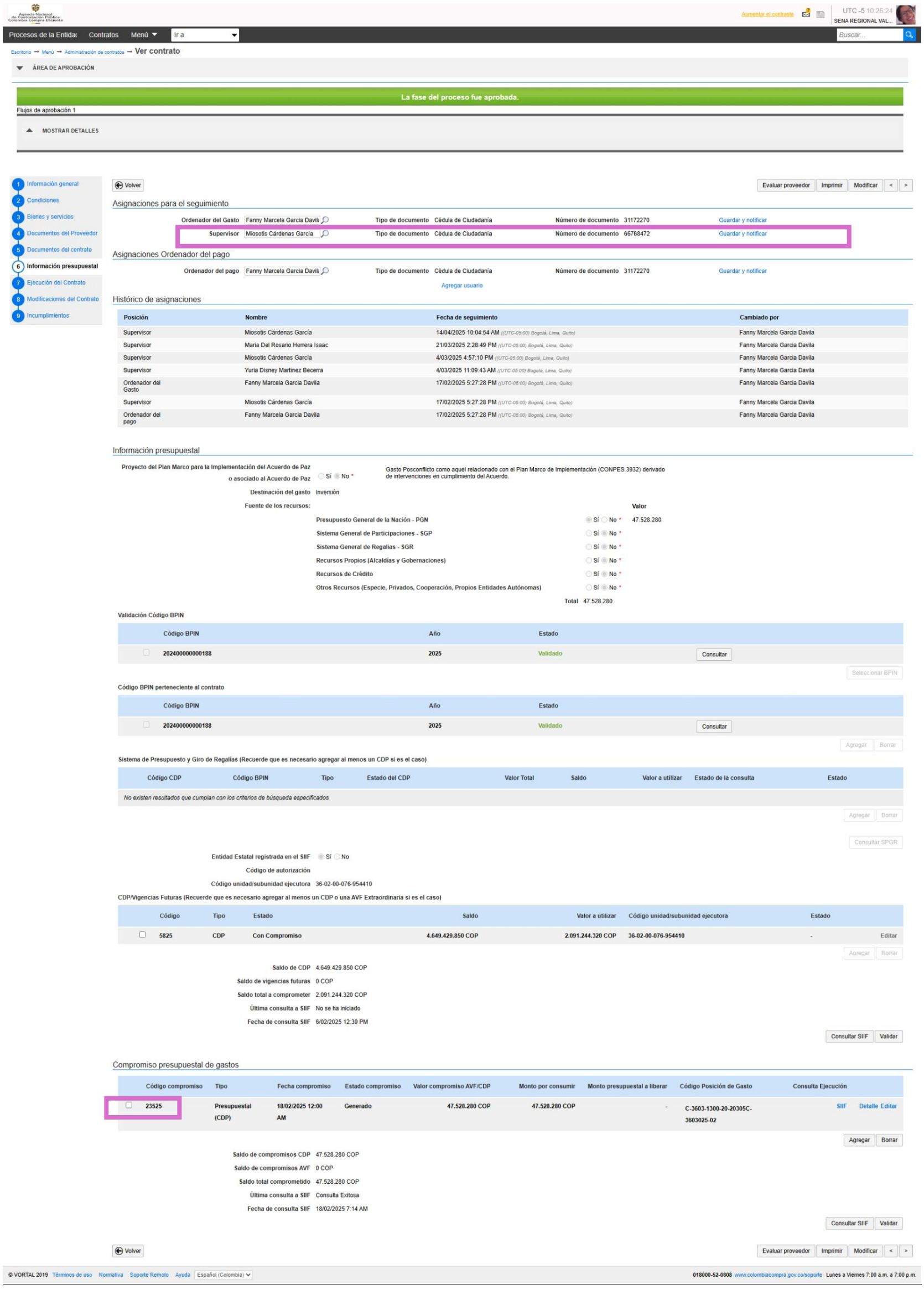
BANCO UNIÓN S.A. Actúa como mero mandatario en el recaudo de dinero para consignación en cuenta. Favor verificar que la naturaleza, titularidad y montos de la transacción coincidan con lo que usted a solicitado. Recuerde que en BANCO UNIÓN S.A. designamos como defensor del cliente principal al Dra. Patricia Amelia Rojas Amézquita para atender las sugerencias o reclamos de nuestros usuarios. Para comunicarse tenga en cuenta esta información: Dirección Calle 64 No 3B-90 Of. 202 de Bogotá, email: defensoria@sernarojasasociados.com, Teléfono: (601) 4898285, Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 5:30 pm jornada continua. Recuerde que usted puede presentar inquietudes, quejas o reclamos a través de nuestra línea de atención al cliente: 01 8000 111 999.

POR FAVOR VERIFIQUE LA INFORMACIÓN DEL TIMBRE

Scanned with CamScanner

ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR CO1.PCCNTR.7501695 DE 2025

SIIF - 23525



Administradora de los Recursos del Sistema
General de Seguridad Social en Salud
ADRES

Tipo Identificación	Numero Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Ultimo Periodo Compensado	EPS/EOC	Tipo Afiliación
CC	16227158	LONDOÑO	MATTA	JUAN	CARLOS	2022-06	Famisanar	COTIZANTE
CC	16227158	LONDOÑO	MATTA	JUAN	CARLOS	2025-12	Nueva Eps	COTIZANTE
CC	16227158	LONDOÑO	MATTA	JUAN	CARLOS	2022-01	Coomeva	COTIZANTE

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
Nueva Eps	12/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	11/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	10/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	09/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	08/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	07/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	06/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	05/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	04/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	03/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	02/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	01/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	12/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	11/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	10/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	09/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	08/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	07/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	06/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	05/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	04/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	03/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	02/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	01/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	12/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	11/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	10/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
Nueva Eps	09/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	08/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	07/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	06/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	05/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	04/2023	14	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	01/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	12/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	11/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	10/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	09/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	08/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	07/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	06/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	05/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	04/2022	28	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	02/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	01/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	12/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	11/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	10/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	09/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	08/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	07/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	06/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	05/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	04/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	03/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	02/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	01/2021	10	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	12/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	11/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	10/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
Coomeva	09/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	08/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	07/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	06/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	05/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	04/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	03/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	02/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	01/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	12/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	11/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	10/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	09/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	08/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	07/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	06/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	05/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	04/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	03/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	02/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	01/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	12/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	11/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	10/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	09/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	08/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	07/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	06/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	05/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	04/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	03/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	02/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	01/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
Coomeva	12/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	11/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	10/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	09/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	08/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	07/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	06/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	05/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	04/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	03/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	02/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	01/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	12/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	11/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	10/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	09/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	08/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	07/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	06/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	05/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	04/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	03/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	02/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	01/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	12/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	11/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	10/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	09/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	08/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	07/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	06/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	05/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	04/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización

Administradora de los Recursos del Sistema
General de Seguridad Social en Salud
ADRES

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
Coomeva	03/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	02/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	01/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	12/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	11/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	10/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	09/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	08/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	07/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	06/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	05/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	04/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	03/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	02/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	01/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	12/2013	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	11/2013	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	10/2013	30	COTIZANTE	Pago con cotización

Información Importante:

El campo “Observación *” denota la siguiente situación:

Pago con cotización: Aquellos registros reportados en la página web de la ADRES en la consulta de Consulta de Afiliados Compensados, identificados como Pago Normal, corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo en la BDUA, en el marco del Decreto 780 de 2016.

Estado Emergencia: Aquellos registros reportados en la página web de la ADRES en la consulta de Consulta de Afiliados Compensados, identificados como Estado Emergencia, corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo por emergencia, en el marco del artículo 15 del Decreto 538 de 2020. Por lo anterior no tienen cotizaciones en salud.